



DECRETO D.A.E.M. N° 575

CHIGUAYANTE, 22 MAYO 2014

VISTOS : El Memo N° 013 del Jefe UTP de la DAEM, con V°B° del Director (s) DAEM, en la cual solicita Cometido funcionario para Fresia Paredes Sobarzo, Erwin Sepúlveda Figueroa, Marcela Iribarren Salazar, Alexis Contreras Melillán, Claudia Morales Cerro y Paulina Reyes Contreras, para que asistan al Seminario denominado "Entrenamiento Psicológico en Deportistas", dictado por La Universidad Santo Tomas sede Concepción, a realizarse el día 25 de mayo de 2014, el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 38/2014, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorícese en Cometido Funcionario a Fresia Paredes Sobarzo, Erwin Sepúlveda Figueroa, Marcela Iribarren Salazar, Alexis Contreras Melillán, Claudia Morales Cerro y Paulina Reyes Contreras, para que asistan al Seminario denominado "Entrenamiento Psicológico en Deportistas", dictado por La Universidad Santo Tomas sede Concepción, a realizarse el día 25 de mayo de 2014.
2. Déjese establecido que este cometido, da derecho a los gastos de inscripción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



GLISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX ISAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Director de Control
 - Depto. de Personal DAEM
 - Interesado
 - Carpeta Personal
- ELM/LTS/LSP/COA/CSN/coa.

